

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**24295** *Resolución de 12 de noviembre de 2024, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 31 de octubre de 2024, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 31 de octubre de 2024, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 8 de noviembre de 2024, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 142657, donde dice:

«6.2 En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Historial académico, docente e investigador (*curriculum vitae*), por triplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador por triplicado, así como un resumen del tema elegido libremente entre los presentados en su proyecto docente para su exposición oral.»

Debe decir:

«6.2 En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Historial académico, docente e investigador, por triplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador por triplicado.»

En la página 142675, donde dice:

«Vocales:

– Don José Ignacio Rojas Sala, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.»

Debe decir:

«Vocales:

– Don José Ignacio Rojas Sola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.»

Almería, 12 de noviembre de 2024.–El Rector en funciones, José Joaquín Céspedes Lorente.